I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001157

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 03 JUL 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2737/2014; el Memorándum Nº600/436/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/899/2014 y N°202/1049/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/899/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES Y ESPACIOS PUBLICOS DE ORESTE PLATH, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-34-LE14**, adjudicada al oferente **CARLOS ENRIQUE GUILLEN VERDEJO** por Decreto Exento N°202/1049/2014.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS SOCIALES Y ESPACIOS PUBLICOS DE ORESTE PLATH, COMUNA DE CERRILLOS" ID 812-34-LE14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/899/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001157

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web